



Mendoza, 28 de abril de 2017.-

VISTO:

El Expte. CUY: 0007945/2017y la Nota CUY: 0008798/2017, y

CONSIDERANDO:

Que, en fs. 2 a 4, obra nota de referencia por la cual la Directora Nacional Delegación Argentina de la Fundación ELIC, solicita auspicio de la Facultad, para el **9º Congreso Mundial para el Talento de la Niñez** que se realizará el día 24 al 28 de julio de 2017, en la Ciudad de Cuscatlán, La Libertad, República El Salvador.

Que en fs.5 y 6, se adjunta la Convocatoria y Temario del Congreso.

Que, en fs. 7, la Comisión de Asuntos Académicos en reunión del 06 de abril de 2017, sugiere al Consejo Directivo otorgar el aval académico al **“9º Congreso Mundial para el Talento de la Niñez”**.

Que en fs. 7, el Consejo Directivo, en su sesión del día 20 de abril de 2017, aprueba el despacho de comisión.

POR ELLO.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- Otorgar el aval académico de la Facultad de Educación, para el **“9º Congreso Mundial para el Talento de la Niñez”**, que se realizará a partir del día 24 al 28 de julio de 2017, en la Ciudad de Cuscatlán, La Libertad, República El Salvador.

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

T.U. Roberto Cruz
a/c Dirección Gral Administrativa
F.E.E.yE.
Universidad Nacional de Cuyo

MONICA EUSABETH CASTILLA
DECANA
F.E.E.yE.
Universidad Nacional de Cuyo